



Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

**Anexo CAFA2**  
**Temporada 2021/22**

**ELIMINATORIA DE ASCENSO A FEMINAS PREFERENTE**  
**TEMPORADA 2021-2022**  
**FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE**

---

El pasado martes 31 de mayo de 2022 se publicaron las normas de la Eliminatoria de Ascenso a Fémimas Preferente, de esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife para la presente temporada 2021/2022. Dentro del plazo establecido para ello, el C.D. Alenes presentó escrito de reclamación al artículo 3 de las mencionadas normas y una vez leído el escrito de reclamación y los informes obrantes en el expediente, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva acordó aceptar la reclamación presentada y en consecuencia se modifica el artículo 3 de las normas de la Eliminatoria de Ascenso a Fémimas Preferente, de esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife para la presente temporada 2021/2022, quedando el resto de artículos de igual forma que el pasado martes 31 de mayo.

**ANTERIOR ARTÍCULO 3.**

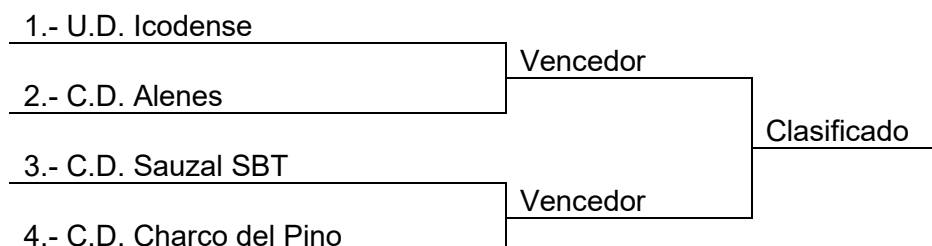
**Art. 3.- Sistema de Competición.**

Se disputará una fase eliminatoria a doble partido entre los cuatro equipos clasificados, con enfrentamientos, en todas las eliminatorias, a partido de ida y vuelta, jugando primero como local el equipo que peor coeficiente puntuativo tenga. En caso de empate en coeficiente puntuativo, jugará primero como local el que menor diferencia de goles a favor y en contra tenga, teniendo en cuenta todos los partidos disputados en el campeonato de liga regular, y de ser idéntica la diferencia jugará primero como local el que menos goles a favor haya marcado. Si la igualdad no se resolviese, el factor campo se resolverá mediante sorteo realizado en la sede del ente federativo.



Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

El cuadro de enfrentamientos serán el siguiente:



Los encuentros de la Eliminatoria de Ascenso a Interinsular Preferente Femenino tendrán una duración de **90 minutos**, divididos en dos tiempos de **45 minutos** cada uno. El modo de disputarse cada una de las eliminatorias es el establecido en el artículo 148 apartados 1, 2 y 3, además de todos aquellos preceptos y normas relacionadas con el modo disputarse y clasificarse para cada eliminatoria.

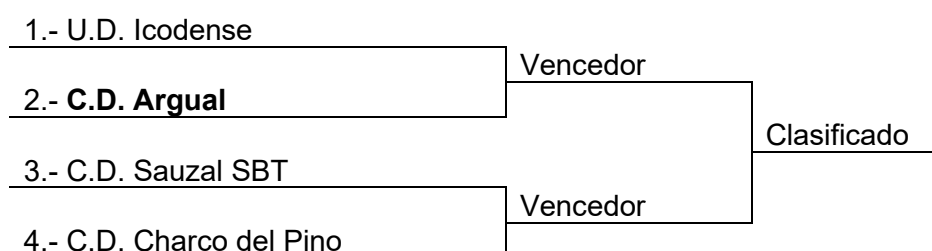
### **NUEVO ARTÍCULO 3.**

#### **Art. 3.- Sistema de Competición.**

Se disputará una fase eliminatoria a doble partido entre los cuatro equipos clasificados, con enfrentamientos, en la eliminatoria, a partido de ida y vuelta, jugando primero como local el equipo que peor coeficiente puntuativo tenga. En caso de empate en coeficiente puntuativo, jugará primero como local el que menor diferencia de goles a favor y en contra tenga, teniendo en cuenta todos los partidos disputados en el campeonato de liga regular, y de ser idéntica la diferencia jugará primero como local el que menos goles a favor haya marcado. Si la igualdad no se resolviese, el factor campo se resolverá mediante sorteo realizado en la sede del ente federativo.

Los ganadores de estas eliminatorias ascenderán al campeonato de Liga de Interinsular Preferente. Total, final de equipos ascendidos del Campeonato de Liga de Primera Interinsular Femenino serán tres por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (uno directo del campeonato de liga y dos por fase eliminatoria).

El cuadro de enfrentamientos serán el siguiente:





Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Los encuentros de la Eliminatoria de Ascenso a Interinsular Preferente Femenino tendrán una duración de **90 minutos**, divididos en dos tiempos de **45 minutos** cada uno. El modo de disputarse la eliminatoria es el establecido en el artículo 148 apartados 1, 2 y 3, además de todos aquellos preceptos y normas relacionadas con el modo disputarse y clasificarse para cada eliminatoria.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2022

Javier López Mesa  
-Secretario General-